
 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 14	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°01	
Hora: 9:00 am	Fecha: 23 de septiembre de 2021
Lugar:	Herramienta Teams Microsoft
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Ubaté
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar Mesa Pública del Centro Zonal Ubaté sobre el tema: Pública Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

Agenda:

Agenda:

- Himno Nacional.
1. Instalación por parte de la Coordinadora del Centro Zonal. Dra. Camila Andrea Gonzalez Barrera.
  2. Presentación del equipo de trabajo.
  3. Contexto institucional - Contexto Mesa Pública.
  4. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades).
  5. Experiencia exitosa del Centro Zonal.
  6. Informe presupuestal.
  7. Tema priorizado en la consulta previa.
  8. Alimento de Alto Valor Nutricional – Control Social.
  9. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
  10. Compromisos adquiridos.
  11. Canales y medios para atención a la ciudadanía, e informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS.
  12. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.
  13. Cierre.

Desarrollo:

Siendo las 9:22 AM se dio inicio a la Mesa Pública del centro Zonal Ubaté; la moderadora del evento dio la bienvenida a los participantes y dio lectura a la agenda; adicionalmente, invito a los participantes a diligenciar el formulario de registro de asistencia; así como el formulario de registro de entrada por medio del cual se buscaba conocer las expectativas de los participantes frente al desarrollo de la Mesa Pública; acto seguido se procede a reproducir el Himno Nacional.

1. Instalación

Intervención realizada por la Coordinadora del Centro Zonal quién de forma breve se presentó, dio la bienvenida a los participantes y realizó breve reflexión como apertura al evento.

2. Presentación del equipo de trabajo



La moderadora presentó al equipo de trabajo que conforma el Centro Zonal:

- Coordinación – Camila Andrea
- Equipo de Primera Infancia:
- Apoyo a la Supervisión: Dayanna Andrea Franco Aguilera, Jorge Arévalo Casas y Leidy Ortega Blanco

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

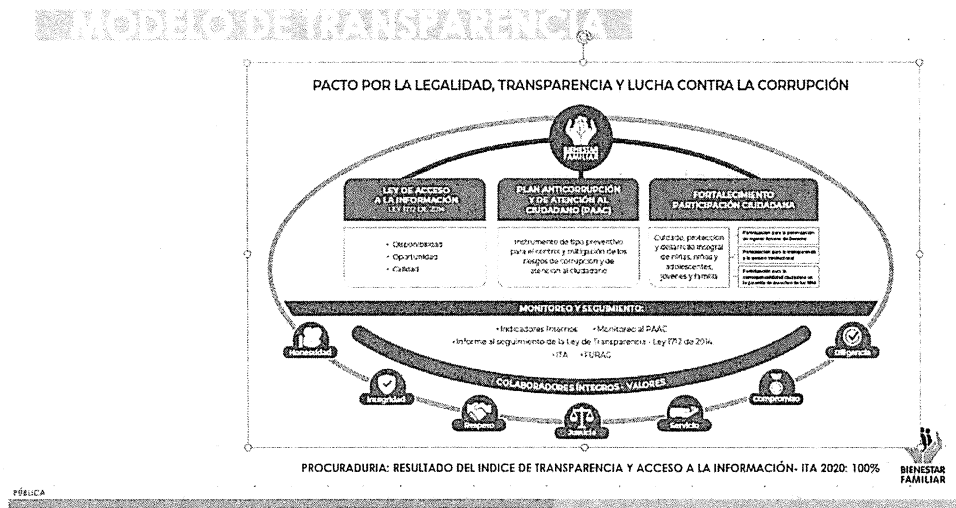
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 14	

- Nutricionista y referente de Asistencia Técnica: Liliana Baquero Ramirez.
- Defensorías de Familia:
- Defensoras de Familia: Sandra Milena Gómez Robayo y Naydú Medina Salazar.
- Equipos psicosociales: Ana Yanira Torres Segura, Diana Cristina López Bohórquez, Engy Lorena Martínez León y Miguel Ignacio Terán Acosta
- Nutricionista: Sandra Rocio Gonzalez Díaz
- Apoyo Técnico: Handersson Hugo Duarte López y Alejandra Espinel Carreón.
- Relación con el ciudadano: Zaine Peña Almanza.
- Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF): Natalia Garzón Villegas.

### 3. Contexto institucional - Contexto Mesa Pública.

Los profesionales Ana Yanira Torres y Miguel Terán presentaron información relacionada con el contexto institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Mapa estratégico del ICBF, mencionando la misión, visión, Valores y objetivos estratégicos que lo componen; acto seguido la profesional Zaine Peña realiza una breve socialización del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) y micrositio de transparencia – página Web.





Posteriormente la profesional Natalia Garzón Villegas menciona que la Mesa Pública se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos y permite:

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 3 de 14	

- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Por otra parte, realiza la socialización del Marco Normativo dentro del cual se incluye: COMPES 3654 DE 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos", Ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencias públicas", ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas y componente de rendición de cuentas - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

4. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades). La profesional Sandra Gonzalez socializó la oferta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la jurisdicción del Centro Zonal, precisando:

**Primera Infancia:** Cupos contratados en los 10 municipios de la provincia - 3.654

**Infancia, adolescencia y juventud:** ACCIONES MASIVAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICOS DE NIÑAS(OS) Y ADOLESCENTES - AMAS / EPRE – Ubaté - 50 cupos

**Familias y Comunidades:** Mi Familia Urbana – Ubaté - 196 cupos

**Protección:** HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN y HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD

INSTITUCIONES PROTECCIÓN	
MODALIDAD	POBLACION
MODALIDADES DE UBICACIÓN INICIAL	Centro de Emergencia
Modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia y/o red vincular	Intervención de apoyo – apoyo psicosocial
Modalidades de apoyo y fortalecimiento en medio diferente a de la familia y/o red vincular	Internado Vulneración
MODALIDADES INSTITUCIONALES	Internado gestantes y/o en periodo de lactancia
	Internado Consumo de sustancias psicoactivas
	Internado Discapacidad Mental Cognitiva
	Internado Discapacidad Mental psicosocial
	Internado Preparación Para La Vida Autónoma E Independiente
	Casa Hogar
	Casa Universitaria
Modalidades de apoyo y fortalecimiento en medio diferente a de la familia y/o red vincular	Hogar Sustituto
MODALIDADES DE ACOGIMIENTO FAMILIAR	
Servicios complementarios	Intervención de apoyo – apoyo psicológico especializado
	Asociación Creemos en ti

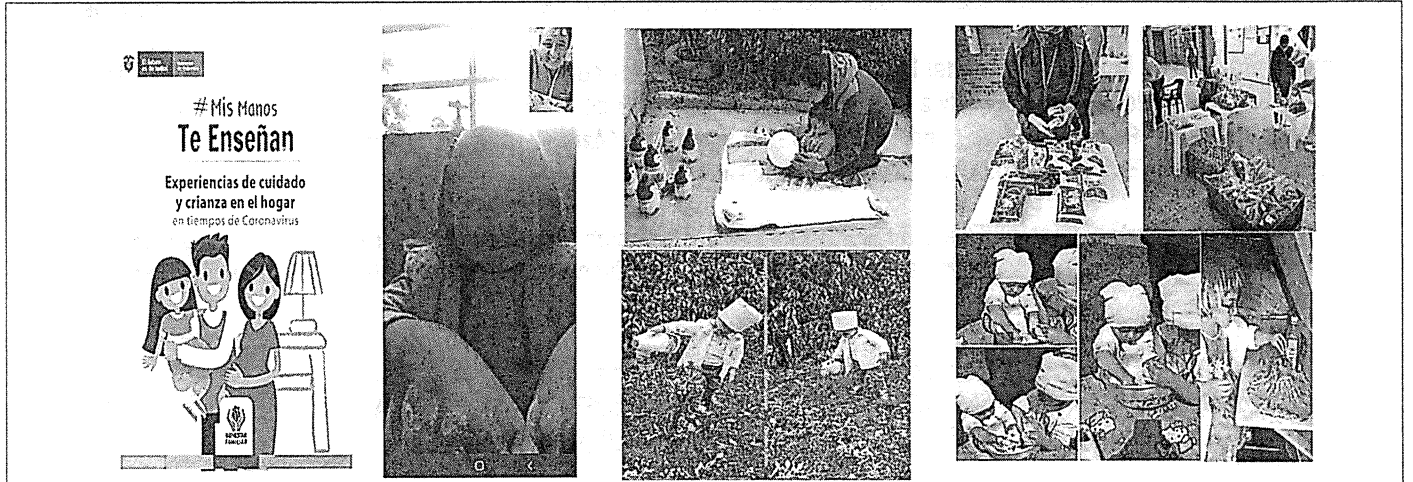
5. Experiencia exitosa – Centro Zonal Ubaté

La profesional Dayanna Franco menciona que durante el año 2020 y por motivo de la pandemia por COVID 19, desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se desarrollaron una serie de acciones en el marco de la estrategia Mis Manos te enseñan, lo que permitió garantizar la atención de 3.586 usuarios de los servicios de primera infancia, realizar acompañamientos telefónicos a los hogares, desarrollar actividades que promovieran el desarrollo de niños y niñas en el hogar y entrega de canastas alimentarias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



3.586 usuarios de los servicios de primera infancia

Acompañamientos telefónicos a los hogares

Actividades que promovieran el desarrollo de niñas y niños en el hogar.

Entrega de canastas alimentarias.

### 6. Informe presupuestal

La profesional Leidy Ortega presenta la información presupuestal correspondiente a la programación de metas sociales y financieras por cada una de las modalidades de atención; así como, información financiera del Centro Zonal

MODALIDADES DE ATENCIÓN	CENTRO ZONAL 14 000 070			Tipo de contrato		
	CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATOS DE SERVICIOS (ARRENDAMIENTO)	OTROS - FUNCIONAMIENTO	2020	Valor	
PRIMERA INFANCIA	7	3.654	3.604	7	\$7.769.975.682	
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	300	300		\$176.832.431	
FAMILIAS Y COMUNIDADES	1	198	612		\$57.000.000	
PROTECCIÓN	2	16	14		\$5.369.710	
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>4.168</b>	<b>4.530</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$8.009.177.823</b>	

### 7. Tema priorizado en la consulta previa

La referente del SNBF presenta los resultados de la consulta previa y menciona que del 100% de las partes interesadas el 30% seleccionó como tema a tratar en la Mesa Pública Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

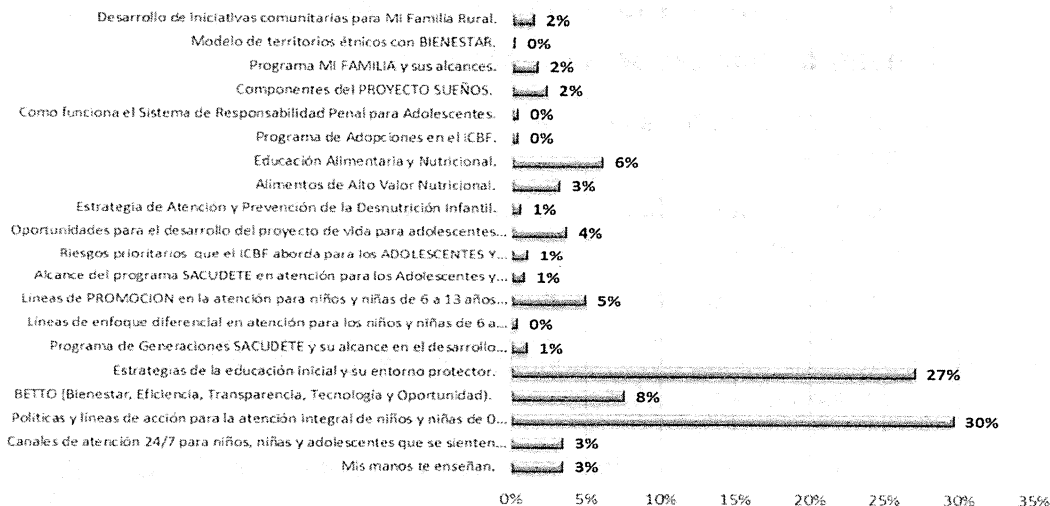
Página 5 de 14



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Temas consulta previa - Regional Cundinamarca / CZ Ubate



Posteriormente se da la palabra a la profesional Dayanna Franco, quien socializa la Ley 1804 del 2 de agosto de 2016 por la cual se estableció la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre; menciona que en su artículo segundo contempla que: *“La política de “ceros a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los ceros (0) hasta los seis (6) años de edad”.*

La Ley 1804 de 2016 en su artículo 19 ratifica que el ICBF es la institución rectora, articuladora y coordinadora del SNBF con dos roles de acción: cómo ente rector, articulador y coordinador del SNBF le corresponde la implementación de la política en el territorio a través de la Ruta Integral de Atenciones –RIA–, y hace parte de ella la promoción, participación y movilización social de los procesos técnicos administrativos y financieros de la primera infancia; y cómo entidad encargada de generar línea técnica y prestar servicios directos a la población que le corresponde, debe armonizar los documentos que orientan y soportan la prestación de los servicios en la primera infancia. La misma disposición en el artículo 4° literal b, establece entre sus definiciones las realizaciones como condiciones y estados que se materializan en el ciclo vital y permiten el goce efectivo de los derechos a través de la implementación de la RIA.

Posteriormente, la profesional Liliana Baquero presenta información relacionada con la forma como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el marco del Covid 19, se ha comprometido con los niños, niñas y adolescentes abordando 3 pilares:



1. Seguridad Alimentaria
2. Ecosistemas pedagógicos y educativos
3. Prevención de violencias

Menciona que en lo concerniente al pilar de seguridad alimentaria se han desarrollado acciones en torno a las 5 líneas de acción, como lo son:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 6 de 14	

## 1. Seguridad Alimentaria: Componente de salud y nutrición

### Líneas de acción del componente

- 1 Promoción de hábitos de vida saludable
- 2 Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad
- 3 Seguimiento al estado de salud
- 4 Prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes en la infancia
- 5 Prevención Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS)



En lo concerniente a ecosistemas pedagógicos y educativos, la pedagoga Dayanna Franco menciona que el Centro Zonal ha hecho entrega de 3.528 kits pedagógicos a los beneficiarios en cada una de las UDS de las distintas modalidades de atención, pertenecientes a los 10 municipios de la provincia, teniendo como objetivo principal brindar elementos que fortalezcan el desarrollo de las actividades propuestas por los agentes educativos y de esta manera nutrir el disfrute de la familia.

Teniendo en cuenta el pilar 3 relacionado con prevención de violencias, el profesional Jorge Casas refiere que desde los programas de primera infancia se desarrollaron acciones en torno a: Educación y Crianza no violenta, Fortalecimiento de vínculos familiares y Resignificación de los hechos de violencia; así como estrategias de prevención incluidas en la Cartilla mis manos te enseñan - 14 prácticas de cuidado y crianza.



Acto seguido, la profesional Leidy Ortega presenta información relacionada con las modalidades de atención en primera infancia, especificando población a la cual se dirige, cómo opera y tipos de servicio de atención; así como, información concerniente a cupos asignados por servicio y valor contratado de la vigencia 2020.

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor contratado vigencia 2020
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION EN EL CHOCHO (25182020318)	HCB FAMI – FAMILIAR	6	72	72	\$289.160.551
	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	12	164	164	
ASOCIACION ALMIRANTE COLON (25182020266)	HCB – COMUNITARIO	20	240	240	\$385.642.388
FUNDACION SOLIDARIA CREER (FUNSOCREER) (25182020173)	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	8	587	587	\$1.881.906.688
FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD (FUNDESTAR) (25182020158)	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	151	151	\$476.458.225
FUNDACION SOCIAL APOYAR (25182020201)	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	72	1190	1190	\$2.330.865.216
FUNDACION SOCIAL APOYAR (25182020198)	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	144	1250	1250	\$2.293.787.324
FUNDACION SOLIDARIA CREER (FUNSOCREER) (25004772020)	HCB – COMUNITARIO, AGRUPADO, FAMI				\$112.155.290

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 14	

Posteriormente, el profesional Handersson Duarte presenta de manera detallada información de las modalidades de atención en cada uno de los municipios de la provincia.

Por último, el profesional Jorge Casas menciona los logros en primera infancia, destacando: acceso con calidad a la educación inicial, de los niños y niñas de la primera infancia en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre y la aplicación de los estándares de supervisión se ha logrado prestar un servicio con mayor calidad y calidez. Dentro de los retos resalta: lograr a través de los Entes Territoriales la adecuación y construcción de Infraestructuras de acuerdo a los Lineamientos técnicos del ICBF, con el fin de prestar un mejor servicio a niños y niñas de 0 a 5 y transitar los HCB tradicionales a la modalidad integral

8. Alimento de Alto Valor Nutricional – AAVN – y Control Social

La profesional Liliba Baquero menciona que los Alimentos de Alto Valor Nutricional AAVN son:

- Complementos alimentarios de alto valor nutricional
- Son producidos por ICBF desde 1976 para los beneficiarios de las diferentes modalidades de atención
- Son productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida.
- Actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitamina y minerales
- Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas de ICBF

Los cuales están dirigidos a: mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, primera infancia y adolescencia, situaciones de emergencia y entregas especiales y población vulnerable

Dentro de Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN, se encuentran:

- Bienestarina ® MÁS:

Complemento de alto valor nutricional, producido por ICBF desde 1976

Mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados como hierro y zinc,

No contiene conservantes ni colorantes

Se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca)

- Bienestarina ® LIQUIDA:

Complemento alimentario de alto valor nutricional producido desde 2009

Es una bebida fluida a partir de la mezcla vegetal tradicional, con leche líquida entera, enriquecida con vitaminas y minerales, lista para el consumo.

Diseñado para situaciones donde no se encuentra agua potable apta para el consumo humano que dificulta la preparación de la Bienestarina Mas ®

- Alimento para la mujer gestante y madre en periodo de lactancia



Alimento de alto valor nutricional enfocado a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia desarrollado desde 2015.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 14	

El estado nutricional de la mujer durante y después del embarazo, contribuye a su propio bienestar y al del niño o niña que esta por nacer.

Dentro de los beneficios del consumo de la Bienestarina se destaca:

- Aumenta la cantidad de calcio, fosforo, contribuye a la formación de huesos y dientes
- Aumenta la Vitamina A, mejora la visión, la salud de los huesos y la piel
- Incorpora ácidos grasos (Omega 3), que contribuye a la salud cardiovascular
- Contiene hierro, que evita la presencia de anemia
- Contiene Zinc, que fortalece el sistema inmunológico.

Adicionalmente destaca:

- **OBJETIVO DE LA PRODUCCIÓN:** *Producir un alimento de alto valor nutricional, de fácil preparación y a bajo costo, que se distribuya gratuitamente como complemento nutricional a la **población más vulnerable** a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes y personas en estado de desnutrición*
- **PROCESOS LOGISTICO:** Posterior a la producción, los AAVN son transportados a 21 bodegas de redistribución y luego son entregados a alrededor de 4.500 puntos de entrega primaria localizados a lo largo del territorio nacional. Luego de la entrega a punto primarios, el alimento se lleva a cerca de 86.000 unidades ejecutoras o unidades de servicio, para ser finalmente entregados a más de dos millones de usuarios.
- **DESCRIPCIÓN Y CONCEPTO DEL PROCESO:** La fabricación, procesamiento, envase, almacenamiento, transporte y distribución de los AAVN se rigen por los principios de las Buenas prácticas e manufactura, lo establece en resolución 2674/2013 y la normatividad legal vigente.
- **PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y ENTREGA:** El ICBF establece la inclusión de AAVN en minuta patrón y las raciones para las diferentes modalidades o servicios de acuerdo con el grupo etario, la frecuencia de entrega y cantidades definidas en el lineamiento de programación y ejecución de metas sociales y financieras, el cual es actualizado anualmente por la Dirección de Planeación y control de la gestión. Este anexo se constituye en la herramienta orientadora para la adecuada programación de la producción y distribución de alimentos.
- **Responsabilidad de ICBF:** Formular y programar mensualmente cantidades de AAVN requeridos según programa; producir AAVN; distribuir a Puntos de Entrega; dar respuesta a novedades entregadas.
- **Responsabilidad del Punto de Entrega:** Recibir y almacenar según lineamientos; distribuir los AAVN a las unidades de servicio y/o beneficiarios; diligenciar documentos de control de inventarios y entregas; registrar saldos de AAVN e información sobre el punto de entrega.
- **NOVEDADES DE ENTREGA:** Las novedades correctivas son aquellas novedades a las que se le debe dar respuesta en un término de tiempo no mayor a dos horas. Situaciones de novedades correctivas: códigos errados de municipios, datos del punto no actualizados, cambio de dirección, cambio del responsable, el punto no cuenta con espacio para almacenar el producto, el punto cuenta

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012





**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 9 de  
14



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

con productos para cubrir sus programas, el responsable terminó contrato con el ICBF; el responsable está de vacaciones, el punto está cerrado y no hay quien reciba el producto; zonas del país que tienen ubicación geográfica compleja.

- **VISITAS DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO:** Tiene carácter técnico y administrativo. Son ejercidas por parte de la Sede Nacional, Regional, Centro Zonal, y la interventoría a los Puntos de almacenamiento y distribución de los AAVN. Dentro de las acciones a realizar en estas visitas es la aplicación del instrumento de seguimiento al cumplimiento de condiciones para la recepción, almacenamiento y control de AAVN en los puntos de entrega (anexo 57). La interventoría reporta de manera inmediata los resultados de las visitas y realiza periódicamente informes para cada Regional con el fin de hacer seguimiento a novedades identificadas y subsanación de éstas. Adicionalmente ICBF realiza visitas de supervisión a Proveedores, Plantas de Producción y Bodegas de distribución.

- Cobertura de los AAVN:

Cobertura		
	2020	2021
PUNTOS DE ENTREGA	10	10
MODALIDADES DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMAS	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR HOGARES COMUNITARIOS-FAMI HOGARES GESTORES	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR HOGARES COMUNITARIOS-FAMI HOGARES GESTORES

- Entregas AAVN – Bienestarina® Más

MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCIÓN	2020		2021	
		Cupos	Kg entregados	Cupos	Kg entregados
CARMEN DE CARUPA	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	60	468,3	60	166,4
CARMEN DE CARUPA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	200	1804,8	200	453,1
CARMEN DE CARUPA	HOGARES COMUNITARIOS	12	111,9	12	55,5
CUCUNUBÁ	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	60	470,5	60	165,8
CUCUNUBÁ	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	231	2094,6	231	521,4
CUCUNUBÁ	HOGARES COMUNITARIOS	12	112,4	12	55,3
FÚQUENE	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	130	1183,5	130	286,3
FÚQUENE	HOGARES COMUNITARIOS	60	473,2	60	248,1
FÚQUENE	HOGARES FAMI	24	255,7	12	50,7
GUACHETÁ	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	60	323,4	60	164,6
GUACHETÁ	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	237	2135,4	237	530,9
GUACHETÁ	HOGARES COMUNITARIOS	94	893,7	84	362,1
LENGUAZAQUE	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	58	452,6	58	157
LENGUAZAQUE	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	102	919,9	102	225,5
SIMIJACA	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	151	1145,8	151	410,6
SIMIJACA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	190	1666,7	190	421,9

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 10 de  
14



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCION	2020		2021	
		Cupos	Kg entregados	Cupos	Kg entregados
SUSA	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	79	619,8	79	220,5
SUSA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	150	1360,2	150	342
SUTATAUSA	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	40	307,7	40	109,4
SUTATAUSA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	115	1022,3	115	256,9
SUTATAUSA	HOGARES COMUNITARIOS	24	142,3	12	54,7
SUTATAUSA	HOGARES FAMI	12	125,3	12	51,4
TAUSA	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	40	301,1	40	106,2
TAUSA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	85	739,1	85	184,4
TAUSA	HOGARES COMUNITARIOS	48	354,8	36	159,4
UBATE	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	190	1474,7	190	517,9
UBATE	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	1000	8971,3	1000	2226,2
UBATE	HOGARES COMUNITARIOS	124	1149,3	124	461,6
UBATE	HOGARES FAMI	24	252,1	12	51,2
UBATE	HOGARES GESTORES	6	32,3	1	5,5
TOTAL		31364,9	Kg	TOTAL	9022,5 Kg

- Entregas AAVN – Alimento para la mujer gestante 2020

MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCION	Cupos	Kg entregados
UBATE	HOGARES FAMI	11	19,8

- Visitas de Interventoría



Visitas realizadas por parte de la interventoría		
No. Visitas	2020	2021
Principales Novedades	DILIGENCIAMIENTO NO CORRECTO DE LOS FORMATOS EN ALGUNOS PUNTOS SE PRESENTAN DIFERENCIAS ENTRE ENTRADAS Y SALIDAS EN ALGUNOS PUNTOS LUGAR DE ALMACENAMIENTO CUMPLIENDO DE ALGUNAS CONDICIONES HIGIENICAS	DILIGENCIAMIENTO NO CORRECTO DE LOS FORMATOS EN ALGUNOS PUNTOS SE PRESENTAN DIFERENCIAS ENTRE ENTRADAS Y SALIDAS EN ALGUNOS PUNTOS LUGAR DE ALMACENAMIENTO CUMPLIENDO DE ALGUNAS CONDICIONES HIGIENICAS
Acciones Correctivas Adelantadas frente a las Novedades.	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE, MEDIANTE ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, EN TEMAS RELACIONADOS CON CONDICIONES HIGIENICAS Y DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE, MEDIANTE ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, EN TEMAS RELACIONADOS CON CONDICIONES HIGIENICAS Y DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO
	ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS FRENTE A LOS FORMATOS DE CONTROL Y SU CORRECTO DILIGENCIAMIENTO	ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS FRENTE A LOS FORMATOS DE CONTROL Y SU CORRECTO DILIGENCIAMIENTO
	RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA ENVÍO A LA REGIONAL CUNDINAMARCA (ARCHIVOS PDF Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS)	RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA ENVÍO A LA REGIONAL CUNDINAMARCA (ARCHIVOS PDF Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS)
	DILIGENCIAMIENTO DE MATRICES	DILIGENCIAMIENTO DE MATRICES
	ATENCIÓN POR VÍA WHATS APP, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFÓNICA A LOS RESPONSABLES DE PUNTOS DE ENTREGA	ATENCIÓN POR VÍA WHATS APP, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFÓNICA A LOS RESPONSABLES DE PUNTOS DE ENTREGA
	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PUNTOS DE ENTREGA EN EL SIM.	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PUNTOS DE ENTREGA EN EL SIM.

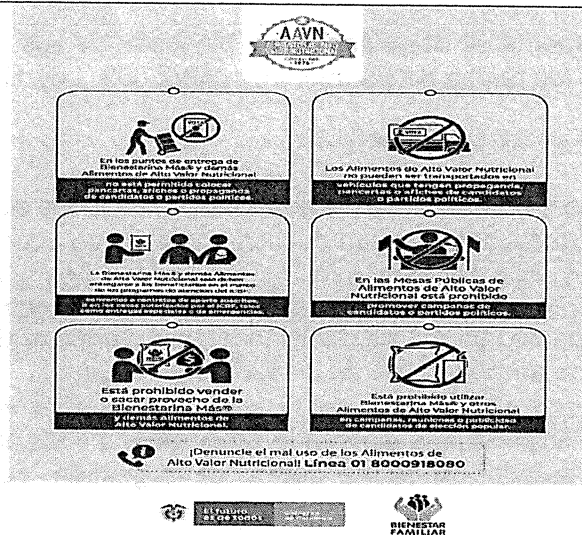
- Uso adecuado de los AAVN: Se expone las siguientes frases con el fin de promover el control social:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN  FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 11 de 14	



En lo que respecta a la conformación de grupos de control social el profesional Jorge Casas menciona que la finalidad es: Realizar encuentros ciudadanos de Bienestarina y Alimentos de Alto Valor Nutricional, propiciar Espacios de encuentros Ciudadanos de Bienestarina y Alimentos de Alto Valor Nutricional, identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora y se promueva el control social frente la distribución y el uso de alimentos de alto valor nutricional, buscar representación de la comunidad, beneficiarios y operadores de los diferentes programas de ICBF.

El objetivo de control social es:

- Ofrecer orientaciones, recomendaciones y alternativas para que las entidades públicas del orden Nacional y territorial desarrollando acciones en materia de transparencia, participación, mejora de trámites y servicio al ciudadano en el marco de la pandemia del COVID-19
- Crear las condiciones adecuadas que garanticen la vinculación de la ciudadanía en la gestión pública teniendo en cuenta la situación actual para convertirla en una oportunidad que fortalezca los lazos de confianza entre el Estado y los ciudadanos.
- Poner en práctica los valores del servicio público y fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía para lograr interacciones de valor que permitan una comunicación efectiva es la forma de maximizar la gestión pública.



**Dentro de las herramientas se encuentra:** Mantener el diálogo con lo público, fortalecer los lazos de confianza con la ciudadanía, activar el enfoque de Estado Abierto en el manejo de la emergencia.

**Precisa que el control social es** el derecho y un deber que tienen todas y todos los ciudadanos, individual o colectivamente, a vigilar y fiscalizar la gestión pública con el fin de acompañar el cumplimiento de los fines del Estado, promover y alcanzar la realización de los derechos y buscar la consolidación de la democracia y la gobernabilidad, teniendo clara la importancia de brindar mecanismos que permitan a los

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

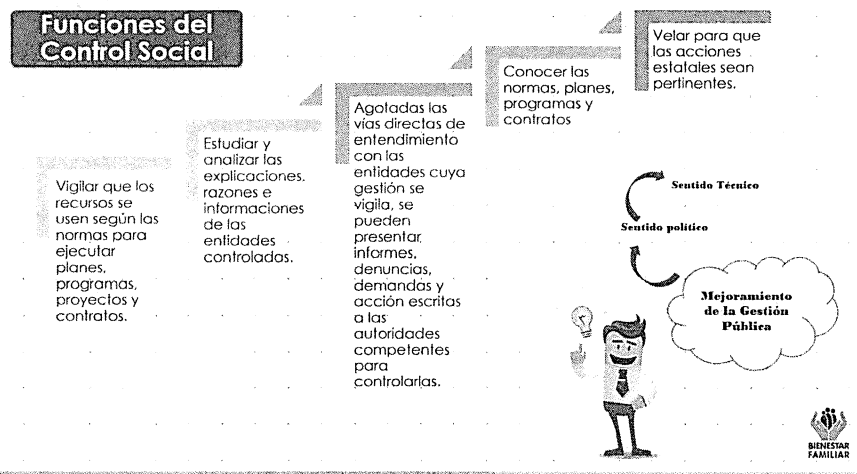
 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 12 de 14	

ciudadanos ser partícipes de la toma de decisiones para bienestar de sus comunidades, y permitiéndoles de esta forma empoderarse de los temas de Estado, Ley 850/2.003, Ley 1755/ 2015.

Dentro de las clases de control social se encuentran:

- **LO EJERZA:** Es el derecho y un deber que tienen todas y todos los ciudadanos, individual o colectivamente, a vigilar y fiscalizar la gestión pública con el fin de acompañar el cumplimiento de los fines del Estado, promover y alcanzar la realización de los derechos y buscar la consolidación de la democracia y la gobernabilidad, teniendo clara la importancia de brindar mecanismos que permitan a los ciudadanos ser partícipes de la toma de decisiones para bienestar de sus comunidades, y permitiéndoles de esta forma empoderarse de los temas de estado.
- **DEL ASUNTO:** Se llama control fiscal y lo hace la contraloría; si observa la conducta de los servidores públicos, se llama control disciplinario lo ejercen la procuraduría y las personerías.
- **EL MOMENTO:** Se llama anterior; si ocurre dentro de la gestión, es simultaneo; y si se presenta después se llama posterior

Por último, menciona las funciones del control social:



#### 9. Espacio de participación. Preguntas y respuestas

La profesional Diana López invita a los participantes a escalar sus observaciones y realiza una revisión de las preguntas escaladas por medio del chat; sin embargo, no se presentan preguntas o observaciones.

#### 10. Compromisos adquiridos.

La profesional Natalia Garzón Villegas menciona que dentro de los compromisos establecidos en el desarrollo de la Mesa Pública realizada en el año 2020 se encuentra un compromiso relacionado con tramitar las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias remitidas por motivo de la Mesa Pública con fecha de 15 de diciembre de 2020 al cual se le dio cumplimiento.

#### 11. Canales y medios para atención a la ciudadanía, e informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS.

La profesional Alejandra Espinel menciona los diferentes canales de atención que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene al servicio de la ciudadanía:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

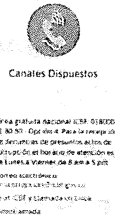
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN**



[WWW.ICBF.GOV.CO](http://WWW.ICBF.GOV.CO)



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Masas Públicas

Acto seguido, la profesional Zaine Peña presenta el informe peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRS:

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	AÑO	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Información y orientación	218	
	Solicitudes de restablecimiento de derechos	200	99,9%
	Otros motivos	354	
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	3	100%
	Parcialidad en procesos	1	
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	3	
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	1	100%
Sugerencias		0	0

**12. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.**

La moderadora invita a los participantes a diligenciar el formulario de evaluación, el cual se comparte en el chat.

**13. Cierre.**

Al finalizar la coordinadora del Centro Zonal agradece a los participantes y reitera su compromiso con el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas

**Decisiones:**

No se generan compromisos.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

